

Carta-invitación

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025



Estimada persona ciudadana:

Con el compromiso de garantizar el principio de progresividad para hacer más fácil y accesible el ejercicio del derecho al voto en las próximas elecciones del **1º de junio de 2025**, el Instituto Nacional Electoral (INE) pondrá en marcha la modalidad de Voto Anticipado.

Esta modalidad se dirige a la ciudadanía que por alguna discapacidad o estado de postración no puede acudir a ejercer su derecho al voto de manera presencial en una mesa directiva de casilla, así como a las personas encargadas de su cuidado, con lo cual podrán solicitar la emisión de su voto de forma anticipada desde su domicilio.

Para que esta modalidad de votación sea posible, necesitamos de personas como tú, seleccionadas para integrarse como funcionarias o funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo a fin de realizar el registro y conteo de los votos emitidos de forma anticipada.

Es importante que sepas que, para resolver cada una de tus dudas, en todo momento contarás con el apoyo de personal del INE, quien te explicará cuáles son las tareas que deberás realizar en caso de integrar una Mesa de Escrutinio y Cómputo.

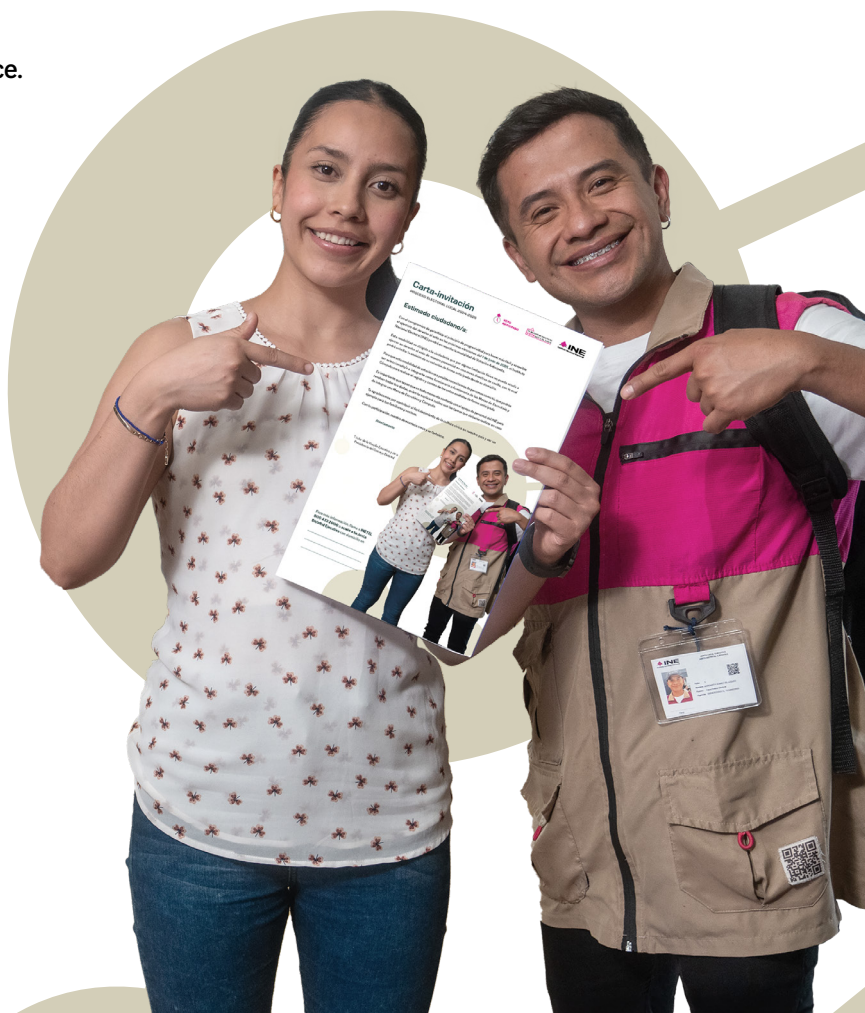
Te agradecemos por contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica en nuestro país y ser un ejemplo para tu familia y comunidad.

Con tu participación, nuestra democracia crece y se fortalece.

Atentamente

Titular de la Vocalía Ejecutiva y de la
Presidencia del Consejo Distrital

Para más información, llama a
INETEL 800 433 2000 o acude
a tu **Junta Distrital Ejecutiva**.





Tu decisión
es importante

VOTA

ESTE 1 DE JUNIO